

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.370.19.13-1960	de	13/01/2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006864 del 07/01/2026 Y RPC 5600100355 del 13/01/2026 apropiación presupuestal: Item: 1 Valor: 872.400.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734002010020000/PI37-102414/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/HACER ACOMPAÑAMIENTO Proyecto: PI37-102414 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI37-102414/1/1/01/06 Hacer acompañamiento técnico a los prestadores de servicios turísticos y grupos de valor del sector. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301 Item: 2 Valor: 132.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734002010020000/PI37-102414/1/1/01/06: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/HACER ACOMPAÑAMIENTO Proyecto: PI37-102414 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI37-102414/1/1/01/06 Hacer acompañamiento técnico a los prestadores de servicios turísticos y grupos de valor del sector. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051302			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Nombre Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA PILAR: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía LINEA: 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente. PROGRAMA: 34. Valle del Cauca, Destino Turístico SUBPROGRAMA: 3400201-Viajate el Valle			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: META DE RESULTADO: 34002-MANTENER AL MENOS LA SEGUNDA POSICIÓN DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PROYECTO: Fortalecer el desarrollo de innovación y competitividad en el capital humano y las empresas que prestan servicios turísticos en el Valle del Cauca.			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TECNICO AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA			

Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452
Contratista	LEYDI MARCELA MUÑOZ LEGARDA Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Dagua Valle del Cauca Teléfono: 3104745014 Cedula de Ciudadanía No: 1006252838

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el contrato No1.370.19.13-1960 del 13/01/2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Apoyar a los enlaces del Departamento en asistencia técnica de competitividad turística, en los municipios y zonas asignados. B) Visitar y recolectar información de los empresarios del sector turístico de los municipios del Departamento en el marco del proyecto. C) Apoyar en las ferias y eventos que se realicen en el marco del sector turístico del departamento. D) Desarrollar encuestas y/o caracterización a los empresarios del sector turístico del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del proyecto. E) Realizar capacitación y acompañamiento de la Norma Técnica Colombiana. F) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33.33%
Otras consideraciones.	Ninguna	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Realizó apoyo en la gestión y envío de la invitación a la Mesa Técnica de Calidad Turística, la cual fue remitida vía correo electrónico institucional de competitividad a las diferentes entidades y actores estratégicos, entre ellos: actores regionales, entidades del Gobierno Nacional, Gobernación del Valle del Cauca, entes de control, asociaciones y gremios departamentales, así como instituciones de educación. Lo anterior, en el marco del desarrollo y fortalecimiento del proceso del Sistema Territorial de Calidad Turística (SITCAT).

2. Realizó acompañamiento técnico a la doctora Martha Yadira Trujillo en el proceso de seguimiento y verificación de la invitación a la Mesa Técnica de Calidad Turística, mediante acciones de control y confirmación efectuadas a través de correo electrónico y mensajería instantánea (Whatsapp). Para tal fin, se estableció comunicación directa con las entidades convocadas, con el propósito de garantizar la efectiva recepción de la convocatoria y la validación de la asistencia por parte de los participantes.

Resultados:

Como resultado de las gestiones realizadas, se obtuvo una respuesta positiva por parte de las entidades convocadas, lo que permitió asegurar la participación requerida y el cumplimiento de los objetivos planteados, contribuyendo al desarrollo exitoso de la Mesa Técnica de Calidad Turística, Llevada a cabo en la Instalaciones de La Biblioteca Departamental del Valle.

3. participó en la capacitación virtual orientada a la instrucción en calidad turística para Prestadores de Servicios Turísticos (PST), en la cual se abordaron los lineamientos del Programa Nacional de Calidad Turística. La jornada estuvo enfocada en el fortalecimiento de la calidad de los destinos turísticos, atractivos y PST, considerando las capacidades y el tamaño de los actores del sector, así como en la promoción de una cultura organizacional orientada a la excelencia y a la sofisticación del sector turístico.

Resultados:

Como resultado de la participación en la capacitación, se fortalecieron las competencias técnicas relacionadas con los procesos de calidad turística, permitiendo una mayor apropiación de los lineamientos del Programa Nacional de Calidad Turística y generando insumos para el acompañamiento y orientación a empresarios del sector, tanto vinculados como no vinculados al Sistema Territorial de Calidad Turística (SITCAT)

4. participó en la Mesa Técnica de Calidad Turística, realizada en las instalaciones de la Biblioteca Departamental del Valle, liderada por la señora Secretaria de Turismo, Miyerlandi Torres, y la doctora Loreydy Viviana Daza, delegada del Viceministerio de Turismo, con la participación de instituciones del orden nacional y gremios del sector

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

turístico. Durante el encuentro se propició un espacio de diálogo interinstitucional, en el cual se socializaron las principales inquietudes por parte de las entidades asistentes, así como una presentación general del Sistema Territorial de Calidad Turística (SITCAT) y su contribución a los procesos de transformación y fortalecimiento de los destinos turísticos.

Resultados:

Como resultado de la Mesa Técnica, se fortaleció la articulación entre las entidades participantes y los gremios del sector, se clarificaron los alcances y beneficios del Sistema Territorial de Calidad Turística (SITCAT) y se generaron insumos relevantes para la toma de decisiones y el avance en la implementación de estrategias orientadas a la mejora de la calidad y competitividad de los destinos turísticos.

- Realizó apoyo a la doctora Martha Yadira Trujillo en la gestión del correo institucional del equipo de Competitividad, realizando la revisión sistemática de las comunicaciones recibidas, su clasificación y priorización conforme a su nivel de relevancia y urgencia. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a las comunicaciones relacionadas con la confirmación de asistencia a reuniones virtuales y presenciales en las que la doctora, en su calidad de líder del equipo de Competitividad, debía participar, así como la organización y gestión de documentos que requerían respuesta o trámite dentro del ámbito de su competencia.

Resultados:

Como resultado de las actividades desarrolladas, se optimizó la gestión de las comunicaciones institucionales, se garantizó la atención oportuna a convocatorias y solicitudes, y se fortaleció el orden y control de la documentación administrativa, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las funciones del equipo de Competitividad y a la toma oportuna de decisiones.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Pago de la cuota 2 de 6 del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.370.19.13-1960 del 13 de enero de 2026. Se adjunta pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla 1078781804 y número de pago 8823539512 de ENERO de 2026.

Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	PAGADO	FEBRERO	3.000.000	CUOTA 1 DE 6
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$ 0	\$0
Entregable 2: Actividades:	\$0	\$0
Entregable 3: Actividades:	\$ 0	\$ 0
Entregable 4: Actividades:	\$ 0	\$ 0
TOTALES:	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	12	de	MARZO	de	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------


CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA

